



Guatemala, 02 de julio de 2024  
**OFICIO FSS-RRHH-1074-2024-NRM**

Licenciada  
Rocío del Carmen Herrera Sandoval  
Unidad de Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad –FSS–  
Presente



Estimada Licenciada Herrera Sandoval:


Atentamente me dirijo a usted, en seguimiento a su circular UIP-FSS-03-2024 de fecha 12 de enero de 2024, en donde se traslada la Solicitud de Información Pública de conformidad con el Decreto 54-2022 de los artículos veintidós (22) y treinta y tres (33) numeral dos (02), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del dos mil veintitrés (2023), vigente para el Ejercicio Fiscal del dos mil veinticuatro (2024).

- Listado físico y digital que contiene los informes mensuales de actividades realizadas por los contratistas de servicios técnicos y profesionales durante el mes de junio de 2,024.
- Está Coordinación durante el presente mes no realizó contrataciones de asesorías técnicas y profesionales con recursos reembolsables y no reembolsables.

Todo lo anterior se adjunta en archivos digitales en formatos PDF, CSV y Excel al correo institucional [uip@fss.gob.gt](mailto:uip@fss.gob.gt).

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Cordialmente,

  
Lic. Neisson Rolando Mancilla Merida  
Coordinador de Recursos Humanos a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Adjunto: 10 Folios Inclusive  
C. c. Archivo